

Datos del Producto

Número de Registro: 18333 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 20/11/1992 **Renovación:** 12/12/2016 **Caducidad:** 31/07/2026

Nombre Comercial: CEPSUL 90

Titular

FIELD PROTECTION, S.L.
Av. Diagonal, 601 - 8ª Planta
08028
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

FIELD PROTECTION, S.L.
Av. Diagonal, 601 - 8ª Planta
08028
(Barcelona)
ESPAÑA

Composición

AZUFRE 90% [DP] P/P

Envases

Sacos de aluminio de 100, 200, 250, 500 g, 1 kg y de papel multicapa de 5, 10 y 25 kg y bigbag de 250 y 500 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Ácaros Oídios, Erysiphaceae	20 - 30 Kg/ha	Máx. 3	7-10	NA	Uso aire libre. Aplicando en cualquier momento del estado vegetativo del cultivo.
Fresal	Ácaros Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	20 - 30 Kg/ha	Máx. 3	5-10	NA	Uso aire libre. Aplicando en cualquier momento del estado vegetativo del cultivo.
Tomate	Ácaros Oídio del tomate, Oidium neolycopersici	20 - 30 Kg/ha	Máx. 3	7-10	NA	Uso aire libre. Aplicando en cualquier momento del estado vegetativo del cultivo.
Vid	Oídio de la vid, Erysiphe necator	20 - 30 Kg/ha	Máx. 4	7-10	NA	Uso aire libre. Aplicar desde BBCH 15-18 hasta la cosecha. En la etapa del cultivo comprendida desde el desarrollo de las hojas hasta la aparición del órgano floral sólo se podrá efectuar una aplicación de máximo 30 kg producto/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Fresal, Tomate, Vid

NP

Condiciones Generales de Uso



Fungicida/acaricida para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto en espolvoreo. No efectuar tratamiento a temperaturas demasiado elevadas. No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre. No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva. Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Clase de Usuario



Uso profesional.
No se debe autorizar para jardinería exterior doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.
- o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).
- o Gafas de protección (según norma UNE-EN 166:2002).

• APLICACIÓN:

En vid y arbustos ornamentales:

- o Ropa de trabajo.
- o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).
- o Gafas de protección (según norma UNE-EN 166:2002).

En tomate y fresal:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.
- o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).
- o Gafas de protección (según norma UNE-EN 166:2002).

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección respiratoria (mascarilla FFP1, P1 o similar) y gafas de protección, excepto de la ropa de trabajo, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

14 días en vid

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



Se deben indicar en la etiqueta las siguientes frases de mitigación de riesgo:

Para proteger los mamíferos rumiantes, no aplicar en suelos cercanos a zonas donde pasten rumiantes.

SPe3:

- Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

- Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m para vid y 10 m para tomate y fresa hasta la zona no cultivada.

Spe8:

- Para proteger las abejas, no utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
No autorizado para jardinería exterior doméstica.